

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de adecuación de línea aérea media tensión en el término municipal de Huétor Tajar (Granada). (PP. 2240/2010).

Expte. 10678/AT.

Mediante Resolución de fecha 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, se otorgó la autorización administrativa y aprobación del proyecto de la instalación citada a Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.

Con fecha 24 de mayo de 2010 la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada dicta la Resolución de Declaración en concreto de Utilidad Pública de la instalación de la instalación de adecuación de Línea Aérea Media Tensión 20 kV con origen en LAMT Petra-Huétor y final en LAMT Salar-Moraleda, en el término municipal de Huétor Tajar (Granada). Expte. 10678/AT.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En el expediente de expropiación figura como empresa beneficiaria Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957,

llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos los días 13 y 14 de octubre de 2010 en el Ayuntamiento de Huétor-Tajar siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como Anexo a este anuncio.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Huétor Tajar, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito, ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Calle Joaquina Eguarás, número 2, C.P. 18071, Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 4 de septiembre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA L.A.M.T. D/C LA 110 DENOMINADA CIERRE L/HUETOR L/SALAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉTOR TÁJAR

CITACIONES DÍA/HORA	NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO (m) Servidumbre de Paso		APOYOS Pleno dominio		OCUP.	
							LONGITUD	ANCHO	NÚM.	SUPERFICIE (m ²)	TEMP. (m ²)	
13/10/2010 9:00	1	Francisco Javier Salmerón Escobar	Huétor Tajar	Camino de Villanueva	16	277	6,67	3	1(1/2)	2,88	100	Labor regadío
13/10/2010 9:20	2	José Gálvez González	Huétor Tajar	Camino de Villanueva	16	278	33,97	3				Labor regadío
13/10/2010 9:40	3	Gil Cáceres Ruiz	Huétor Tajar	Camino de Villanueva	16	279	37,11	3				Labor regadío
13/10/2010 10:00	4	José Pérez Sánchez	Huétor Tajar	Camino de Villanueva	16	280	45,57	3				Labor regadío
13/10/2010 10:20	5	Rafael Vilchez Cantón	Huétor Tajar	Camino de Villanueva	16	85	44,87	3				Labor regadío
13/10/2010 10:40	6	María Concepción Cuesta Lizana	Huétor Tajar	Camino de Villanueva	16	82	38,86	3				Labor regadío
13/10/2010 10:40	7	María Concepción Cuesta Lizana	Huétor Tajar	Camino de Villanueva	16	81	51,52	3				Labor regadío
13/10/2010 12:20	10	María Gálvez Cantón	Huétor Tajar	Camino de Villanueva	16	77	36,70	3	1/2	0,84	100	Labor regadío

CITACIONES DÍA/HORA	NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO (m) Servidumbre de Paso		APOYOS Pleno dominio		OCUP.	
							LONGITUD	ANCHO	NÚM.	SUPERFICIE (m ²)	TEMP. (m ²)	
13/10/2010 12:40	11	José Gálvez Cantón	Huétor Tájar	Camino de Villanueva	16	133	55,85	3				Labor regadío
13/10/2010 13:00	12	Francisco Jesús Ruiz Muela Gómez	Huétor Tájar	Camino de Villanueva	16	134	64,64	3				Labor regadío
13/10/2010 13:00	13	Francisco Jesús Ruiz Muela Gómez	Huétor Tájar	Camino de Villanueva	16	175	32,71	3				Labor regadío
13/10/2010 13:20	17	Hrdos. de Adolfo Beltrán Pinilla	Huétor Tájar	El Soto	1	55	342,30	3	3 y 4	3,13	200	Labor regadío
13/10/2010 13:40	20	Juan Reinoso Mantas	Huétor Tájar	Vega Vieja	1	35	28,54	3				Labor regadío
14/10/2010 9:00	22	Hilario Páez Aguilar	Huétor Tájar	El Aventadero	1	265	28,89	3				Labor regadío
14/10/2010 9:20	23	José Páez Aguilar	Huétor Tájar	El Aventadero	1	34	94,28	3	5	1,96	100	Labor regadío
14/10/2010 9:40	25	Jose Antonio Cobos Entrena	Huétor Tájar	El Aventadero	1	33	70,92	3				Labor regadío
14/10/2010 10:00	26	José Jaimez Cobos	Huétor Tájar	Vega Vieja	1	32	20,98	3				Labor regadío
14/10/2010 10:20	27	Jose Antonio Cobos Entrena	Huétor Tájar	Vega Vieja	1	231	56,43	3				Labor regadío
14/10/2010 10:40	29	Encarnación Cerrillo Fuentes	Huétor Tájar	Vega Calle	1	206	29,76	3				Labor Regadío
14/10/2010 12:00	32	Cristobal Gámiz Quintana	Huétor Tájar	Vega Calle	3	31	44,52	3				Labor Regadío y Pastos
14/10/2010 12:20	33, 34 y 35	Ayuntamiento de Huétor Tájar	Huétor Tájar	Las Torres	3	30	116,6	3	6 y 7 (1/2)	5,21	250	Labor regadío
14/10/2010 12:40	36	Josefa Gámiz Quintana	Huétor Tájar	Las Torres	3	29	16,99	3	7 (1/2)	1,21	100	Labor regadío
14/10/2010 13:00	37	Teresa Palomino Torres	Huétor Tájar	Las Torres	3	83	44,25	3				Labor regadío
14/10/2010 13:20	38 y 39	Luis Toro Jiménez	Huétor Tájar	Las Torres	3	4	141,09	3				Labor regadío
14/10/2010 13:40	40	María Pilar Gámiz Cerrillo	Huétor Tájar	Las Torres	3	3	59,89	3	8	2,42	100	Labor secano

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos

administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada:

Expediente: GR-45/2010.

Interesado: EGOA, S.L.

Infracción: 34.1.e) de la Ley de Industria.

Fecha: 2.7.2010.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.